

Expediente: 2922/14

Carátula: BARRIONUEVO MARIA CECILIA C/ MAYO VDA. DE ACUÑA CELESTINA CARMEN Y OTRAS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648511 - MAYO VDA. DE ACUÑA, CELESTINA CARMEN-DEMANDADO/A

900000000000 - ACUÑA DE REYNA, FELISA LUISA-DEMANDADO/A

900000000000 - SOSA, ROSA AMELIA-DEMANDADO/A

900000000000 - PERINI, TOMASA NORMA-DEMANDADO/A

900000000000 - SOSA, MARTA GRACIELA-DEMANDADO/A

900000000000 - SOSA PERINI, CLAUDIA INES-DEMANDADO/A

900000000000 - SOSA PERINI, VERONICA ELIZABETH-DEMANDADO/A

900000000000 - SOSA PERINI, HECTOR RUFINO-DEMANDADO/A

900000000000 - SOSA, CECILIA CARMEN DEL VALLE-DEMANDADO/A

27290608703 - BARRIONUEVO, MARIA CECILIA-ACTOR/A

900000000000 - SOSA PERINI, MARCELA ALEJANDRA-DEMANDADO/A

900000000000 - SOSA, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO/A

900000000000 - SOSA, GRACIELA SUSANA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 2922/14



H102325360691

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: BARRIONUEVO MARIA CECILIA c/ MAYO VDA. DE ACUÑA CELESTINA CARMEN Y OTRAS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N° 2922/14

Proveyendo actuación: OTROS - POR: BARRIONUEVO, MARIA CECILIA - 29/12/2024 15:21

Presento a despacho e informo que de las constancias de autos, en especial cédulas a Rosa Aurelia Sosa y María de los Ángeles Sosa agregadas al expediente en fechas 07/06/23 (hs. 08:33) y 04/04/2024 (hs. 09:09), surge que si se encontró el domicilio sito en calle Manuela Pedraza 140 y fueron fijadas las respectivas cédulas.

Asimismo, conforme escrito presentado en fecha 17/12/2021 por la Defensoría Oficial Civil y del Trabajo de la II° Nominación se desprende que fueron mal notificados Claudia Inés Sosa Perini, Marcela Alejandra Sosa Perini, Verónica Elizabeth Sosa Perini y Héctor Rufino Sosa Perini.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

1. Atento lo informado, notifíquese nuevamente a ROSA AMELIA SOSA Y MARÍA DE LOS ÁNGELES SOSA, de providencia del 04/12/2024, en el domicilio de Manuela Pedraza 140 y adjunté a las presentes copia de las cédulas agregadas al expediente en fechas 07/06/23 (hs. 08:33) y 04/04/2024 (hs. 09:09) a fin de facilitar al Oficial Notificador el diligenciamiento de las cédulas.
2. Notifíquese nuevamente de providencia del 04/12/2024, a CLAUDIA INÉS SOSA PERINI en el pasaje Juan Cruz Varela n°1801 de esta ciudad; MARCELA ALEJANDRA SOSA PERINI en el domicilio de pasaje Juan Cruz Varela n°1801 de esta ciudad; VERÓNICA ELIZABETH SOSA PERINI en el domicilio de pasaje Juan Cruz Varela n°1801 de esta ciudad; y HECTOR RUFINO SOSA PERINI en el domicilio de pasaje Juan Cruz Varela n°1801 de esta ciudad. ^{MBT}

FDO. DR CAMILO APPAS JUEZ DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA XII NOMINACION

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=APPAS Camilo Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368650618

Certificado digital:
CN=GUERINEAU Maximiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341331030

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.